ORDEN que deroga la No. 152.

GOBIERNO MILITAR DE SANTO DOMINGO

Orden Ejecutiva No. 216.

G. O. Núm. 2949.

En virtud de los poderes de que está investido el Gobierno Militar de Santo Domingo, la Orden Ejecutiva No. 152, de fecha 22 de Abril de 1918, publicada en la Gaceta Oficial No. 2902, de fecha 27 de Abril de 1918, es por la presente revocada.

H. S. KNAPP.
Contra Almirante de la Armada
de los Estados Unidos.
Gobernador Militar de Santo Domingo.

Santo Domingo, R. D.
3 de Octubre, 1918.

ORDEN relativa a declaraciones referentes a artículos de la Lista controlada.

GOBIERNO MILITAR DE SANTO DOMINGO

Orden Ejecutiva No. 217.

G. O. Núm. 2949.

En virtud de los poderes de que está investido el Gobierno Militar de Santo Domingo por la presente se decreta que:

1. Cualquier embarcador, consignatario, vendedor, dueño, importador, agente o cualquier otra persona que suministre factura, manifiesto, declaración jurada, carta o documento alguno fraudulento o falso, o que haga cualquier declaración falsa, oral o por escrito al Control de Alimentos, o a cualquier Ayudante del Control de Alimentos, con el propósito de suministrar informa-